



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 372 DEL  
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

A las 10:05 horas del día 20 de septiembre de 2023, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Dr. Julio Sotelo Morales	Vicepresidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Secretario
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Tesorera
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt	Vocal

Como invitados asistieron:

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia	Rector General
Dra. Norma Rondero López	Secretaria General
Mtro. J. Rodrigo Serrano Vázquez	Abogado General
Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo de manera presencial y en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida al Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt, quien desde el pasado 29 de agosto se integró como miembro del Patronato, en sustitución de la Dra. Alicia Girón González.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 371, celebrada el 23 de agosto de 2023.
3. Autorización, en su caso, de las solicitudes de obras y servicios, presentadas por el Rector General de la Universidad el 28 de agosto de 2023, así como de dos solicitudes extemporáneas de obras presentadas el 11 de septiembre del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 373**

4. Aprobación de la modificación a la entrada en vigor de los *Lineamientos del Patronato para Autorizar en Materia Financiera la Adquisición de Bienes, Servicios, Obras y Servicios Relacionados con las Mismas en la Universidad Autónoma Metropolitana*, aprobados mediante el Acuerdo 370.1.
5. Informe sobre la elaboración de un proyecto de lineamientos del Patronato, en materia de donaciones.
6. Designación de un nuevo integrante del Comité de Contraloría, conforme a lo establecido en el Acuerdo 371.9.
7. Nota Informativa de la Contraloría sobre la propuesta de modificación del Manual de Procedimientos de Auditoría Interna.
8. Análisis de la Contraloría respecto del Informe Consolidado del Segundo Trimestre de 2023, enviado por el Rector General sobre adquisiciones de bienes muebles, obras y contratación de servicios relacionados con las mismas.
9. Análisis de la Contraloría sobre el Informe del estado que guardan las obras de la Unidad Iztapalapa, contenido en el oficio R.G.377.2023.

### **INFORMES PREVIOS**

De acuerdo con el comunicado enviado a todos los integrantes del Patronato, el Presidente recordó que a partir de las 11:00 horas, asistirían a la sesión, el Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, Rector General (de manera virtual), la Dra. Norma Rondero López, Secretaria General (presencial) y el Mtro. Rodrigo Serrano Vásquez, Abogado General (presencial), con el propósito de abordar el tema de las obras del Edificio "S" de la Unidad Iztapalapa.

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1. BIENVENIDA AL LIC. SERGIO ALFREDO HINOJOS BETANCOURT, QUIEN DESDE EL PASADO 29 DE AGOSTO SE INTEGRÓ COMO MIEMBRO DEL PATRONATO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DRA. ALICIA GIRÓN GONZÁLEZ.**

A nombre de quienes integran el Patronato, el Presidente de este órgano colegiado, le dio una cordial bienvenida al Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt quien, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad, fue designado por la Junta Directiva como miembro del Patronato, a partir del pasado 29 de agosto, en sustitución de la Dra. Alicia Girón González.

En respuesta, el Lic. Hinojos agradeció la amable recepción del Patronato y manifestó que era un honor haber sido designado para formar parte de este órgano colegiado y regresar a su alma mater.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 371, CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2023.**

Sin observaciones, fue aprobada por unanimidad el acta referida al rubro.

**ACUERDO 372.1**

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 371, celebrada el 23 de agosto de 2023.

**3. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE OBRAS Y SERVICIOS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 28 DE AGOSTO DE 2023, ASÍ COMO DE TRES SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS DE OBRAS PRESENTADAS EL 11 Y 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 273.12.**

A petición del Presidente del Patronato, la Contralora informó que se recibieron 14 solicitudes, cinco de ellas extemporáneas, por un monto de \$60'576,779.34, de las cuales trece cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato y sólo una solicitud de servicios se sugiere autorizarla de manera condicionada, debido a que por su vigencia, sus pagos rebasan el presente ejercicio fiscal. De estas solicitudes, agregó, diez corresponden a obras, tres a servicios relacionados con obras y una a servicios.

Sobre las solicitudes extemporáneas relacionadas con el nuevo Edificio S de la Unidad Iztapalapa: *Instalaciones de telecomunicaciones en la planta baja y Habilitación de servicios generales y planta baja del nuevo edificio S*, hizo referencia a la información contenida en la justificación incluida en los dictámenes de evaluación de la Contraloría, en donde se detallan los antecedentes a partir de la demolición del Edificio S.

Posteriormente, a las 11:00 horas, se dio la bienvenida al Rector General y a sus Instancias de Apoyo, quienes agradecieron el espacio brindado en esta sesión para abordar la situación de las obras mencionadas.

En primer lugar, el Rector General dio los antecedentes del Edificio S, el cual fue afectado por el sismo de septiembre de 2017 y después de su demolición empezó un proceso complicado de reasignación de fondos de parte del Gobierno Federal. Agregó que en la construcción del nuevo edificio se avanzó de forma importante, pero en la parte final se presentó un proceso de rescisión del contrato con la compañía que ejecutaba los trabajos, lo cual obligó a la Institución a hacer lo conducente.

Resaltó que dadas las necesidades de la comunidad y por el retraso que tiene esta obra, es urgente terminar su construcción y que no se abandone; sin embargo, destacó que no se cuenta con recursos de subsidio federal, por lo que su conclusión será con recursos propios. Por otro lado, mencionó que esta obra ha sido auditada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por lo que solicitó el apoyo de las Instancias de Apoyo del Patronato, en las respuestas que se puedan dar para atender las observaciones.

Por su parte, la Secretaria General comentó la rescisión del contrato con la empresa constructora, por lo que se encuentra en proceso el trámite de reintegro de las fianzas, destacando que se tuvo la precaución de notariar la terminación con la empresa y el estado en que se encontraban las obras, por lo tanto, no están impedidos para continuar los trabajos, para lo cual se cuenta con \$46 millones de recursos propios, remanentes y otros recursos. Explicó la procedencia de esos recursos y resaltó que las obligaciones de pago de la Universidad están garantizadas.

Comentó que se gestiona ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la modificación al calendario del proyecto de inversión, señalando que continuarán con el proyecto con \$46 millones de recursos propios. En este sentido, indicó, se solicita una nueva autorización al Patronato para ejercer esos recursos en la obra civil de telecomunicaciones y servicios generales de la planta baja del Edificio S, con lo cual se habilitarán los laboratorios.

En uso de la palabra, el Abogado General indicó los montos otorgados como anticipo a las constructoras y precisó el procedimiento seguido para el reclamo de las fianzas, el cual fue suspendido al informar la compañía aseguradora que la empresa contratista había iniciado una acción legal en contra de la Universidad, situación que no ha sido notificada formalmente, ante lo cual se presentó un escrito de inconformidad ante la afianzadora, con copia al Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, quien se puso en contacto con la empresa para tener una reunión con la Universidad, la cual se llevará a cabo la próxima semana.

Agregó que de las auditorías practicadas por la ASF, se solicita la colaboración de la Contraloría para que realice una auditoría focalizada a la problemática señalada por dicha instancia de fiscalización.

Al respecto, la Contralora informó que efectivamente, la ASF está llevando una auditoría de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022 a la construcción del Edificio S, Módulo A y B de la Unidad Iztapalapa, por lo que aún no han emitido el informe de resultados. Agregó que existen pliegos de observaciones, pero son de cuentas públicas de años anteriores, por lo que los procedimientos resarcitorios que, en su caso, lleve a cabo la ASF para recuperar los montos observados, corresponden directamente a ese órgano fiscalizador.

Informó que la Dirección de Obras solicitó el apoyo de la Contraloría, y de la revisión a los requerimientos de la ASF, se concluye que en algunos casos se solicita el envío de documentación ya enviada con anterioridad, pero con la debida certificación; además indicó que la misma Dirección solicitó la validación y comprobación de trabajos ya pagados, sin embargo, por el transcurso del tiempo ya no sería factible que la Contraloría pudiera verificar o validar que efectivamente los trabajos se llevaron a cabo, debido a que se requiere de un análisis muy puntual de los requerimientos específicos de la ASF. Agregó que es importante la revisión individual de cada uno de los pliegos de observaciones emitidos por dicha instancia de fiscalización.

Concluyó su intervención mencionando que, de acuerdo a sus competencias, es posible, con la previa autorización del Patronato, llevar a cabo una auditoría adicional en el presente ejercicio, o su programación para el siguiente ejercicio; sin embargo, debido al tiempo ya transcurrido, la Contraloría se encuentra imposibilitada técnicamente para emitir un pronunciamiento acerca de los trabajos que debieron ejecutarse o de aquellos que se pagaron, tal como lo solicitó la Dirección de Obras.

Después de un intercambio de opiniones, se agradeció la presencia del Rector General, Secretaria General y Abogado General.

Al no haber más observaciones al respecto, fueron autorizadas todas las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

### **ACUERDO 372.2**

Autorización de las solicitudes de obras y servicios, a continuación, relacionadas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 28 de agosto de 2023, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

#### **OBRAS**

##### **Unidad Azcapotzalco**

	Clave	Monto
Mantenimiento a salones de clase, edificio K, segundo nivel.	ATI20230173	\$1'460,996.90

##### **Unidad Cuajimalpa**

	Clave	Monto
Adaptación y reconfiguración de área para laboratorio de apoyo a la docencia de la DCCD, piso 1, Torre III.	CTI20230096	\$621,502.31

	Clave	Monto
Adaptación de espacio para depósito provisional de basura, Torre III.	CTI20230134	\$197,165.78
Adaptación de tablero derivado tipo I-Line, desde tablero general normal ubicados en la subestación eléctrica 1, Torre III.	CTI20230135	\$295,743.16
Construcción de etapa 1, de oficinas deportivas, baños y vestidores para alumnos en talud norponiente, Unidad Cuajimalpa.	CTI20230103	\$2'527,231.94
Construcción de etapa 2, de oficinas deportivas, baños y vestidores para alumnos en talud norponiente, Unidad Cuajimalpa.	CTI20230111	\$2'098,959.57
Desmantelamiento y reubicación de gimnasio, crossfit, aerodanza en talud norponiente, Unidad Cuajimalpa.	CTI20230110	\$1'747,962.16

#### Unidad Xochimilco

	Clave	Monto
Conclusión de los trabajos de instalaciones y acabados de los laboratorios de Histopatología y Parasitología, ubicados en planta baja del edificio W bis.	XTI20230230	\$2'435,881.02

#### SERVICIOS

##### Rectoría General

	Clave	Monto
<p>Derechos de actualización y nuevas versiones del software SAP.</p> <p>Periodo: del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.</p> <p><b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, en la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM, de los ejercicios 2024 y 2025, se provisionen recursos en la partida 3530102 por:</p> <p>\$1'770,832.50 (2024)</p> <p>\$590,278.00 (2025)</p>	Servicio	\$2'361,110.50

**ACUERDO 372.3**

Autorización de las solicitudes de obras a continuación relacionadas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad, el 11 de septiembre de 2023, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12., de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

**OBRAS****Unidad Cuajimalpa**

	Clave	Monto
Servicios profesionales de un Corresponsable Estructural y un Director Responsable de Obra para la construcción de oficinas deportivas, baños y vestidores en talud norponiente.	CTI20230136	\$56,840.00
Contratación de servicios profesionales de Director Responsable de Obra para gestión de trámites para obtener la Licencia de Manifestación de Construcción tipo B para la construcción de oficinas deportivas, baños y vestidores en talud norponiente.	CTI20230137	\$773,386.00

**ACUERDO 372.4**

Autorización de las solicitudes de obras a continuación relacionadas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad, el 13 de septiembre de 2023, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12., de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

**OBRAS****Rectoría General**

	Clave	Monto
Director Responsable de Obra y Corresponsable en Instalaciones para la Habilitación de servicios generales y planta baja del nuevo edificio S de la Unidad Iztapalapa.	RTI20230096	\$391,011.20
Instalaciones de telecomunicaciones en la planta baja del nuevo edificio S de la Unidad Iztapalapa.	RTI20230098	\$1'305,886.29
Habilitación de servicios generales y planta baja del nuevo edificio S de la Unidad Iztapalapa.	RTI20230099	\$44'303,102.51

**4. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO PARA AUTORIZAR EN MATERIA FINANCIERA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 370.1.**

Los miembros del Patronato propusieron que la entrada en vigor de los referidos Lineamientos fuera a partir del 21 de septiembre del año en curso, lo cual se aprobó por unanimidad. Al respecto, la Contralora se comprometió a llevar a cabo reuniones virtuales con las Unidades Universitarias para informarles acerca de las modificaciones más relevantes de los Lineamientos.

Por lo anterior, se tomó el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO 372.5**

Aprobación de la modificación a la fecha de entrada en vigor de los “Lineamientos del Patronato para Autorizar en Materia Financiera la Adquisición de Bienes, Servicios, Obras y Servicios Relacionados con las Mismas en la Universidad Autónoma Metropolitana”, a partir del 21 de septiembre de 2023.

**5. INFORME SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LINEAMIENTOS DEL PATRONATO, EN MATERIA DE DONACIONES.**

Como antecedente, el Presidente del Patronato explicó que, ante la imperiosa necesidad de normar los requisitos mínimos que deberán contener las solicitudes de donación que se presenten para la autorización de este órgano colegiado, solicitó a la Contralora elaborar un proyecto de Lineamientos en materia de donaciones.

Acerca del señalado proyecto, la Contralora se refirió en primer lugar al Acuerdo 451.6 del Colegio Académico, por medio del cual se aprobó el REPLA, y aclaró que el apartado de donaciones se suprimió de este ordenamiento, por lo que tampoco se consideró en los Lineamientos del Patronato aprobados en la sesión 370.

Explicó que en la propuesta presentada, destaca la clasificación de los tipos de bienes susceptibles de ser aceptados en donación: muebles, inmuebles, acervo artístico y dinero en efectivo. Enfatizó que se propone que para las donaciones en efectivo, cuyo importe total sea mayor a 1,605 veces la Unidad de Medida y Actualización diaria (\$166,502.70 para 2023), se solicitará la autorización expresa del Patronato; las que no rebasen dicho monto, se darán por autorizadas por este órgano colegiado, mediante acuerdo por escrito de la Administración. Asimismo, se propone que las donaciones en efectivo serán recibidas a través de los mecanismos e instrumentos establecidos por la Tesorería General.



Los miembros del Patronato hicieron algunos comentarios, entre ellos, acerca de solicitar un avalúo, principalmente cuando se trate de obras artísticas, por lo que se solicitó a la Contralora incorporar este tema y hacer algunos ajustes adicionales al proyecto y enviarlo a consideración de los patronos previo a su presentación y, en su caso, aprobación en la próxima sesión de este órgano colegiado.

#### **ACUERDO 372.6**

Presentar para la próxima sesión del Patronato, el proyecto de los Lineamientos en materia de donaciones, con los ajustes solicitados, para su aprobación.

#### **6. DESIGNACIÓN DE UN NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 371.9.**

A petición del Presidente del Patronato, se pospuso la designación de un nuevo integrante para el Comité de Contraloría. En tanto, la Dra. Iris Santacruz continuará participando como integrante interina de dicho Comité.

#### **ACUERDO 372.7**

Se pospuso para una próxima sesión, la designación de un nuevo integrante del Comité de Contraloría.

#### **7. NOTA INFORMATIVA DE LA CONTRALORÍA SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA.**

No hubo observaciones sobre la información presentada.

#### **ACUERDO 372.8**

El Patronato se dio por enterado sobre el estado en que se encuentra el proceso de actualización del Manual de Procedimientos de Auditoría Interna.

#### **8. ANÁLISIS DE LA CONTRALORÍA RESPECTO DEL INFORME CONSOLIDADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, ENVIADO POR EL RECTOR GENERAL SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES, OBRAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

En atención a lo encomendado por el Presidente del Patronato, la Contralora presentó un análisis del Informe consolidado, mismo que se integró a la documentación para la sesión, y del cual destacó que se mantiene el incumplimiento

a las metas trazadas en la planeación anual, al adquirir una baja proporción de los bienes programados y por consiguiente, un bajo ejercicio de los recursos para dichas compras. Agregó que por otro lado, destacan las compras no incluidas en los programas anuales, que en el caso de bienes superó en más de 2.5 veces la cantidad de bienes adquiridos conforme al Plan y en poco más de dos veces los recursos ejercidos conforme lo programado, situación que es recurrente.

Al no haber observaciones al respecto, se dio por recibido el Informe referido al rubro.

#### **ACUERDO 372.9**

Se dio por recibido el Informe Consolidado del Segundo Trimestre de 2023, enviado por el Rector General sobre adquisiciones de bienes muebles, obras y contratación de servicios relacionados con las mismas, remodelaciones, adaptaciones o adecuaciones, incluyendo los bienes adicionales al presupuesto autorizado, y el informe de los bienes adquiridos con recursos de los proyectos patrocinados.

#### **9. ANÁLISIS DE LA CONTRALORÍA SOBRE EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, CONTENIDO EN EL OFICIO R.G.377.2023.**

Conforme lo solicitado por el Presidente del Patronato, la Contralora presentó el análisis referido al rubro, el cual forma parte de la documentación para esta sesión.

No hubo observaciones.

#### **ACUERDO 372.10**

El Patronato dio por recibido el análisis de la Contraloría sobre el Informe del estado que guardan las obras de la Unidad Iztapalapa, contenido en el oficio R.G.377.2023.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 12:45 horas del día 20 de septiembre de 2023, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 372 del Patronato.

**MTRO. RICARDO RÍOS FERRER  
PRESIDENTE**

**LIC. ÓSCAR ROSSBACH VACA  
SECRETARIO**

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 373**